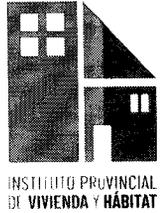


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
SECRETARÍA DE LEGISLATIVA	
PUNTOS INGRESADOS	
28 ABR. 2022	Hs. 10:00
314	Fojas: 1
[Handwritten signature]	

Ushuaia, miércoles 27 de abril de 2022.-

NOTA-PRE-1052-2022

Referencia: Nota N° 116/2022 - Minuta
CD N° 15/2022

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Vicepresidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat es que tengo el agrado de dirigirme a ese Consejo en respuesta a la Nota de referencia.

En tal sentido cabe aclarar que el Instituto se encuentra abocado de lleno en la gestión de fondos y proyectos para dar una respuesta efectiva a la demanda de soluciones habitacionales que es de público conocimiento, la cual data del año 2.003; siendo la prioridad de afectación de fondos por el momento.

Entendiendo que resulta importante el mejoramiento de las áreas comunes y los ingresos; es que se sugiere redireccionar la solicitud a otras áreas de gobierno que administren fondos específicos para este tipo de obras.

Sin más, saludo cordialmente.-


Arq. H. Mejandro Ramb
Vicepresidente
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”